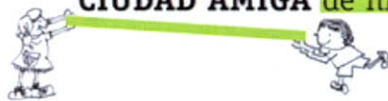
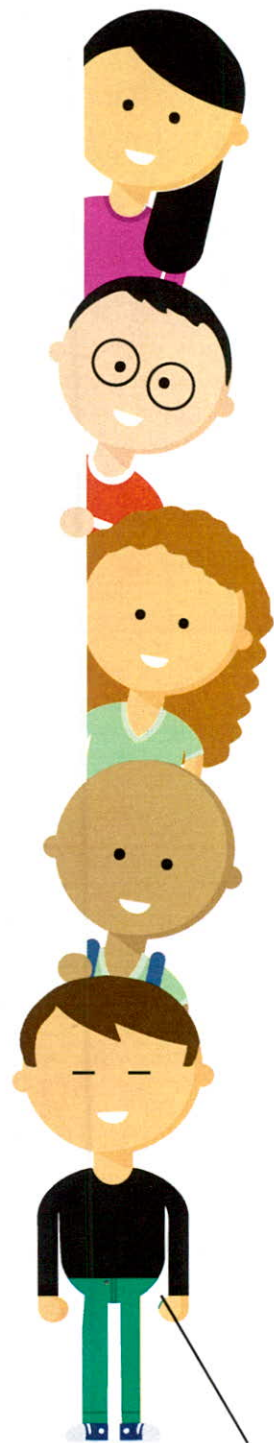




PROGRAMA Buenos Aires
CIUDAD AMIGA de niños/niñas



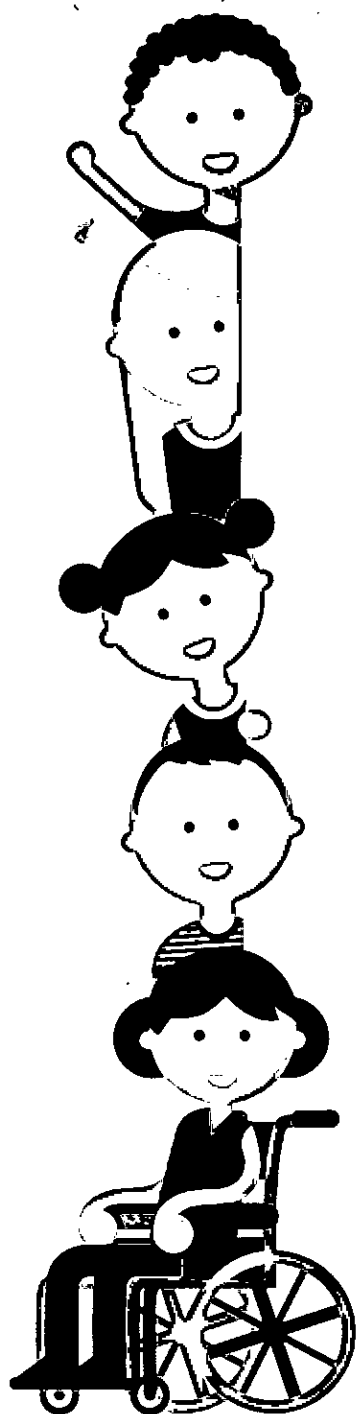
PROYECTOS DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS
ELABORADOS POR
LOS CONSEJEROS



Buenos Aires Ciudad



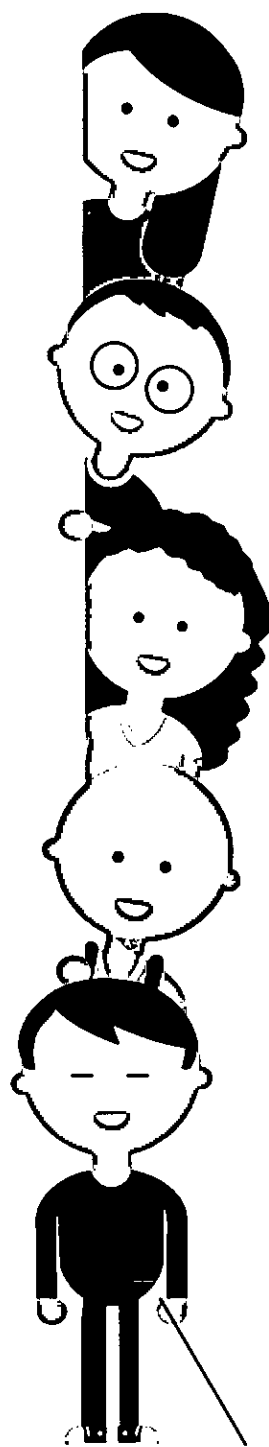
Vamos
Buenos
Aires



PROGRAMA Buenos Aires
CIUDAD AMIGA de niños/niñas



PROYECTOS DE
POLÍTICAS
PÚBLICAS
ELABORADOS POR
LOS CONSEJEROS



Buenos Aires Ciudad



Vamos
Buenos
Aires

**Integran el Programa Ciudad Amiga de Niñas y Niños
los siguientes organismos del Gobierno de la
Ciudad de Buenos Aires:**

Consejo de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes
Departamento de capacitación, promoción y participación
Ciudadana

Ministerio de Educación
Subsecretaria de Equidad Educativa
Dirección Escuela Abierta

Ministerio de Desarrollo Urbano
Subsecretaria de Planeamiento

Ministerio de Desarrollo Humano y Habitad
Subsecretaria de habitad e Inclusión

Ministerio de Cultura

**Integran el Programa Ciudad Amiga de Niñas y Niños
los siguientes organismos del Gobierno de la
Ciudad de Buenos Aires:**

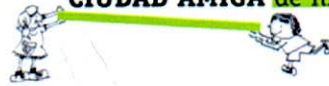
Consejo de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes
Departamento de capacitación, promoción y participación
Ciudadana

Ministerio de Educación
Subsecretaria de Equidad Educativa
Dirección Escuela Abierta

Ministerio de Desarrollo Urbano
Subsecretaria de Planeamiento

Ministerio de Desarrollo Humano y Habitad
Subsecretaria de habitad e Inclusión

Ministerio de Cultura



PROGRAMA BUENOS AIRES, CIUDAD AMIGA DE LAS/OS NIÑAS/OS

El Programa Buenos Aires Ciudad Amiga de Niñas y Niños tiene como eje principal de sus acciones que todos los niños y las niñas ejerzan su derecho a participar y a ser escuchados, fomentando su intervención en la construcción de la Ciudad a través de propuestas que puedan transformarse en políticas públicas.

Esta modalidad de trabajo propone una nueva mirada de la infancia, reconociendo a los niños y las niñas como sujetos de derechos, entendiendo a la infancia como un período que posee una entidad propia y no simplemente como un corto pasaje hacia la edad adulta. En este sentido, el nuevo paradigma de la infancia visibiliza a la niñez, la vuelve presente y nos responsabiliza como adultos para asumir el compromiso de generar espacios para escuchar a niños y niñas y para que su participación se vuelva real en la construcción de una Ciudad plural e integradora.

Los niños y niñas son sujetos de derecho, y es el Estado quien se encuentra obligado a garantizar sus derechos y a incluirlos como actores sociales en la construcción de una Ciudad inclusiva.

Esta nueva mirada se cristaliza en dos instancias jurídicas que dan marco al Programa: la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y la Ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989- enmarcada en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de 1948- reconoce en su artículo 12 el derecho de todo niño a expresar su opinión en todo asunto que le afecte y la Ley 114 sancionada en 1998 sostiene que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe garantizar la efectiva participación de niñas, niños y adolescentes en la vida política de la ciudad.

En este contexto nace en 2002 el Programa Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños y Niñas. El Programa está constituido por **PROYECTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ELABORADOS POR LOS CONSEJEROS y LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL** compuesta por representantes del Consejo de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes (Departamento de capacitación, promoción y

PROGRAMA BUENOS AIRES, CIUDAD AMIGA DE LAS/OS NIÑAS/OS

El Programa Buenos Aires Ciudad Amiga de Niñas y Niños tiene como eje principal de sus acciones que todos los niños y las niñas ejerzan su derecho a participar y a ser escuchados, fomentando su intervención en la construcción de la Ciudad a través de propuestas que puedan transformarse en políticas públicas.

Esta modalidad de trabajo propone una nueva mirada de la infancia, reconociendo a los niños y las niñas como sujetos de derechos, entendiendo a la infancia como un período que posee una entidad propia y no simplemente como un corto pasaje hacia la edad adulta. En este sentido, el nuevo paradigma de la infancia visibiliza a la niñez, la vuelve presente y nos responsabiliza como adultos para asumir el compromiso de generar espacios para escuchar a niños y niñas y para que su participación se vuelva real en la construcción de una Ciudad plural e integradora.

Los niños y niñas son sujetos de derecho, y es el Estado quien se encuentra obligado a garantizar sus derechos y a incluirlos como actores sociales en la construcción de una Ciudad inclusiva.

Esta nueva mirada se cristaliza en dos instancias jurídicas que dan marco al Programa: la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y la Ley 114 de la Ciudad de Buenos Aires. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989- enmarcada en la Declaración Internacional de los Derechos Humanos de 1948- reconoce en su artículo 12 el derecho de todo niño a expresar su opinión en todo asunto que le afecte y la Ley 114 sancionada en 1998 sostiene que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires debe garantizar la efectiva participación de niñas, niños y adolescentes en la vida política de la ciudad.

En este contexto nace en 2002 el Programa Buenos Aires, Ciudad Amiga de los Niños y Niñas. El Programa está constituido por **PROYECTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ELABORADOS POR LOS CONSEJEROS y LA COMISION INTERGUBERNAMENTAL** compuesta por representantes del Consejo de los derechos de Niñas, niños y Adolescentes (Departamento de capacitación, promoción y

participación Ciudadana); Ministerio de Educación (Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica-Dirección de recursos Pedagógicos); Ministerio de Desarrollo Urbano (Subsecretaría de Planeamiento); Ministerio de Desarrollo Humano y Habitación (Subsecretaría de habitación e Inclusión) Y Ministerio de Cultura (Dirección General de Promoción Cultural).

El Programa tiene como finalidad:

- Fomentar el efectivo cumplimiento del derecho a ser escuchado y a participar activamente en la vida democrática y la transformación de la ciudad.
- Garantizar el derecho de niñas y niños a participar y transformar la realidad de la Ciudad, a través de la generación de proyectos que luego serán gestionados en articulación con diversas instancias gubernamentales.
 - Incluir a las niñas y niños como destinatario de la ciudad que se gestiona y se proyecta, como un/a ciudadano/a más en el que se piensa cuando se toman decisiones sobre la configuración urbana.
 - Trabajar sobre la modificación de pautas culturales, fomentando el pleno ejercicio de la cultura como derecho, promoviendo la inclusión activa de la perspectiva de las niñas y los niños como sujetos de derecho.

Actualmente el Programa cuenta con Consejos localizados en las distintas Comunas de la ciudad donde las/os niñas/os tienen encuentros semanales con modalidad de taller. En estos espacios las/los coordinadoras/es utilizan técnicas lúdicas que facilitan la participación de las/os chicas/os.

Los Consejos están integrados por aproximadamente 300 niños y niñas de 8 a 10 años que semanalmente elaboran y diseñan propuestas para sus barrios y de esta manera dan forma a los diferentes Manifiestos que contienen proyectos para la ciudad.

participación Ciudadana); Ministerio de Educación (Subsecretaría de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica-Dirección de recursos Pedagógicos); Ministerio de Desarrollo Urbano (Subsecretaría de Planeamiento); Ministerio de Desarrollo Humano y Habitación (Subsecretaría de habitación e Inclusión) Y Ministerio de Cultura (Dirección General de Promoción Cultural).

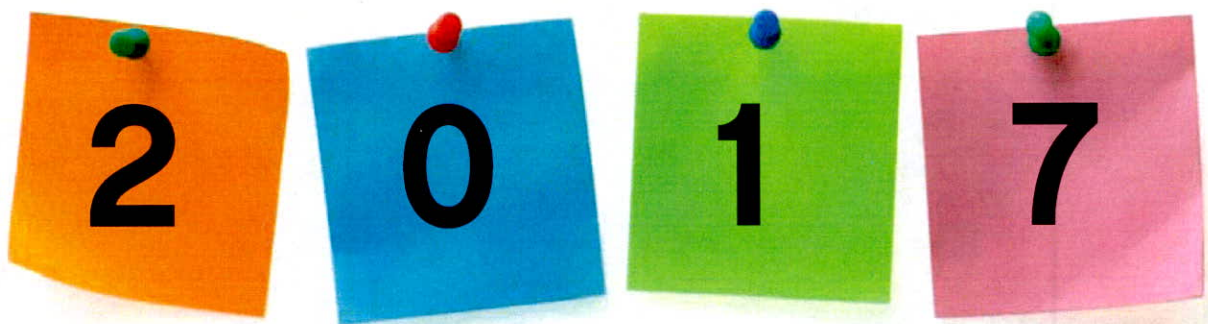
El Programa tiene como finalidad:

- Fomentar el efectivo cumplimiento del derecho a ser escuchado y a participar activamente en la vida democrática y la transformación de la ciudad.
- Garantizar el derecho de niñas y niños a participar y transformar la realidad de la Ciudad, a través de la generación de proyectos que luego serán gestionados en articulación con diversas instancias gubernamentales.
 - Incluir a las niñas y niños como destinatario de la ciudad que se gestiona y se proyecta, como un/a ciudadano/a más en el que se piensa cuando se toman decisiones sobre la configuración urbana.
 - Trabajar sobre la modificación de pautas culturales, fomentando el pleno ejercicio de la cultura como derecho, promoviendo la inclusión activa de la perspectiva de las niñas y los niños como sujetos de derecho.

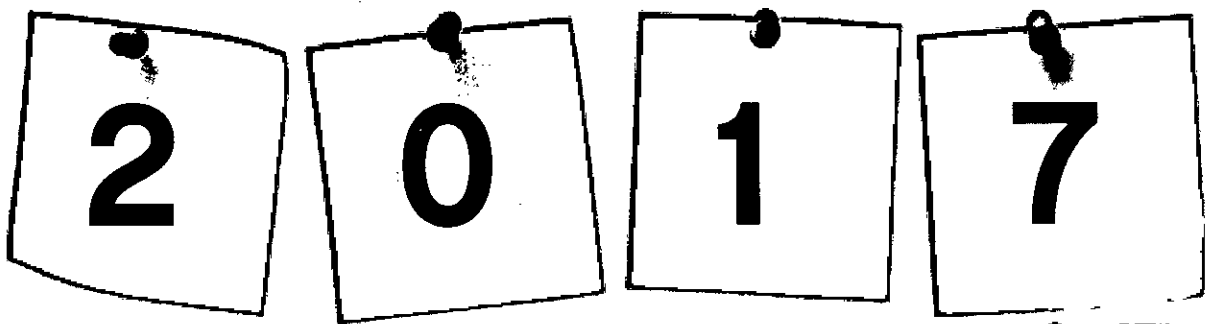
Actualmente el Programa cuenta con Consejos localizados en las distintas Comunas de la ciudad donde las/os niñas/os tienen encuentros semanales con modalidad de taller. En estos espacios las/los coordinadoras/es utilizan técnicas lúdicas que facilitan la participación de las/os chicas/os.

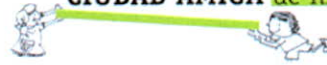
Los Consejos están integrados por aproximadamente 300 niños y niñas de 8 a 10 años que semanalmente elaboran y diseñan propuestas para sus barrios y de esta manera dan forma a los diferentes Manifiestos que contienen proyectos para la ciudad.

PROPUESTAS



PROPUESTAS





Consejeros de Villa Ortuzar

Proyecto “Juegos Elecantiguos” como política pública

■ ¿Qué vamos hacer?

Vamos a hacer una tarde de juegos electrónicos de otras épocas como los flipers, pac man, etc. Estos “Juegos Elecantiguos” estarían destinados para tod@s del barrio y que pueda replicarse en cada barrio para l@s de toda la ciudad, por ejemplo en las sedes de cada Comuna.

“Queremos una tarde de juegos electrónicos gratuitos para tod@s y que no haga falta pagar, así tod@s pueden venir”.

■ ¿Por qué lo vamos hacer?

Para poder compartir con otr@s un momento para nosotr@s, teniendo acceso al derecho al juego, a reunirnos con pares, también al acceso al entretenimiento y la cultura, en una ciudad diversa, plural y poli-céntrica.

■ ¿Para qué lo vamos hacer?

“Los chic@s pedimos ese espacio para jugar juegos electrónicos, encontrarnos con otros, y compartir un espacio, haciendo nuevos amig@s y compañer@s” Este pedido nace desde la necesidad de compartir con niñ@s del barrio, un interés general como son los juegos electrónicos, al mismo tiempo compartiendo y generando espacios de intercambio con otr@s, compartiendo momentos de entretenimiento, en un espacio cálido y seguro, de entrada libre y gratuita para que tod@s puedan venir.

8888888888

Consejeros de Villa Ortuzar

Proyecto “Juegos Elecantiguos” como política pública

¿Qué vamos hacer?

Vamos a hacer una tarde de juegos electrónicos de otras épocas como los flipers, pac man, etc. Estos “Juegos Elecantiguos” estarían destinados para tod@sl@schic@s del barrio y que pueda replicarse en cada barrio para l@schic@s de toda la ciudad, por ejemplo en las sedes de cada Comuna.

“Queremos una tarde de juegos electrónicos gratuitos para tod@sl@schic@s y que no haga falta pagar, así tod@s pueden venir”.

¿Por qué lo vamos hacer?

Para poder compartir con otro@s un momento para nosotr@s, teniendo acceso al derecho al juego, a reunirnos con pares, también al acceso al entretenimiento y la cultura, en una ciudad diversa, plural y poli-céntrica.

¿Para qué lo vamos hacer?

“Los chic@s pedimos ese espacio para jugar juegos electrónicos, encontrarnos con otros, y compartir un espacio, haciendo nuevos amig@s y compañer@s” Este pedido nace desde la necesidad de compartir con niñ@s del barrio, un interés general como son los juegos electrónicos, al mismo tiempo compartiendo y generando espacios de intercambio con otr@s, compartiendo momentos de entretenimiento, en un espacio cálido y seguro, de entrada libre y gratuita para que tod@s puedan venir.

■ ¿Dónde lo vamos hacer?

En principio será en la sede comunal de la Comuna 15 concretando la propuesta a escala local/barrial, pero nosotros queremos generar estos espacios en todos los barrios, para l@schic@s de todas las comunas, en la sedes comunales o en espacios alternativos.

■ ¿Cómo lo vamos hacer?

Presentando la propuesta en la Comuna 15 además de realizar múltiples actividades de difusión en la calle con l@svecin@s del barrio, en la escuela para l@scompañer@s, con las familias de l@sconsejer@s, diseñando plantillas y notas de difusión en las redes sociales, volanteando, armando carteles, grabando para la radio, juntando firmas, recolectando mensajes de apoyo.

■ ¿Qué necesitamos para hacer el proyecto?

Proponemos un proyecto que garantice:

- Lugares cerrados y lindos para poder instalar las consolas, computadoras, televisores, sillones, todo insumo necesario para realizar los juegos. Para esto se pueden habilitar distintos edificios públicos o instituciones: Escuelas, centros comunales, clubes, bibliotecas, etc.
- Difusión en las escuelas de cada distrito/comuna.
- Organizadores para que todo salga bien y los niños se diviertan

**“Si no tienen juegos no compren nuevos.
Vengan a una tarde de Juegos Elecantiguos!!!”**

Consejer@s de Villa Ortúzar

■ ¿Dónde lo vamos hacer?

En principio será en la sede comunal de la Comuna 15 concretando la propuesta a escala local/barrial, pero nosotros queremos generar estos espacios en todos los barrios, para l@schic@s de todas las comunas, en la sedes comunales o en espacios alternativos.

■ ¿Cómo lo vamos hacer?

Presentando la propuesta en la Comuna 15 además de realizar múltiples actividades de difusión en la calle con l@svecin@s del barrio, en la escuela para l@scompañer@s, con las familias de l@sconsejer@s, diseñando plantillas y notas de difusión en las redes sociales, volanteando, armando carteles, grabando para la radio, juntando firmas, recolectando mensajes de apoyo.

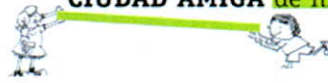
■ ¿Qué necesitamos para hacer el proyecto?

Proponemos un proyecto que garantice:

- Lugares cerrados y lindos para poder instalar las consolas, computadoras, televisores, sillones, todo insumo necesario para realizar los juegos. Para esto se pueden habilitar distintos edificios públicos o instituciones: Escuelas, centros comunales, clubes, bibliotecas, etc.
- Difusión en las escuelas de cada distrito/comuna.
- Organizadores para que todo salga bien y los niños se diviertan

**“Si no tienen juegos no compren nuevos.
Vengan a una tarde de Juegos Elecantiguos!!!”**

Consejer@s de Villa Ortúzar



Consejeros de Barracas-Paternal Proyecto “Campaña del Buen trato”

■ ¿Qué vamos a hacer?

Los consejeros del barrio de Paternal y del barrio de Barracas creamos una campaña para concientizar sobre la importancia del buen trato tanto de los adultos a los niños y niñas, como de los niños y niñas entre sí. Si bien hay muchas campañas sobre el maltrato, la nuestra está pensada, creada y actuada por nosotros mismos...que somos quienes mejor podemos contar lo que sentimos y lo que nos pasa cuando no nos tratan bien.

■ ¿Por qué lo vamos a hacer?

Porque tenemos derecho tal como está escrito en el art. 19 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño (Derecho a la protección contra el abuso y los malos tratos) a que nos traten bien. Que a ningún niño le gusta que lo castiguen, ni que le peguen, ni que lo “ninguneen” o que no lo escuchen. Para visibilizar los distintos modos en que los niños y las niñas somos maltratados y reforzar los modos en que sí deseamos ser tratados.

Algunas frases que nos parecen representativas que surgieron de los consejos:

- A los adultos les damos la razón por miedo.
- Cuando me pegan me siento invisible.
- De un grande duele más
- Si me pegan solo aprendo a pegar
- No me hace feliz que me insulten
- Me gusta que me miren cuando yo hablo

Consejeros de Barracas-Paternal

Proyecto

“Campaña del Buen trato”

¿Qué vamos a hacer?

Los consejeros del barrio de Paternal y del barrio de Barracas creamos una campaña para concientizar sobre la importancia del buen trato tanto de los adultos a los niños y niñas, como de los niños y niñas entre sí. Si bien hay muchas campañas sobre el maltrato, la nuestra está pensada, creada y actuada por nosotros mismos...que somos quienes mejor podemos contar lo que sentimos y lo que nos pasa cuando no nos tratan bien.

¿Por qué lo vamos a hacer?

Porque tenemos derecho tal como está escrito en el art. 19 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño (Derecho a la protección contra el abuso y los malos tratos) a que nos traten bien. Que a ningún niño le gusta que lo castiguen, ni que le peguen, ni que lo “ninguneen” o que no lo escuchen. Para visibilizar los distintos modos en que los niños y las niñas somos maltratados y reforzar los modos en que sí deseamos ser tratados.

Algunas frases que nos parecen representativas que surgieron de los consejos:

- A los adultos les damos la razón por miedo.
- Cuando me pegan me siento invisible.
- De un grande duele más
- Si me pegan solo aprendo a pegar
- No me hace feliz que me insulten
- Me gusta que me miren cuando yo hablo

■ ¿Para qué la campaña?

Queremos que todos sepan lo que nos pasa cuando nos maltratan, para darle una dimensión pública a esta problemática.

La campaña está dirigida no solo a los adultos, sino a toda la población, ya que también existen modos violentos en el trato entre nosotros.

■ ¿Cómo lo vamos a hacer?

- Armamos videos y con campaña de afiches, para mostrar los diferentes modos en que nos mal-tratan o nos bien-tratan. También haríamos actividades en espacios públicos como la carpa del buen trato con actividades para ayudar a pensar entre todos sobre este tema.
- Diseñando instalaciones artísticas que ayuden a transmitir nuestros modos de pensar y de sentir.
- Armar una muestra de ilustraciones itinerante en relación a nuestros pensamientos y deseos.
- Difundir participando en programas radiales, componiendo canciones para ser difundidas en diferentes espacios, regalando pines con nuestra propuesta, visitando la Defensoría Zonal, pintando murales y muchas otras actividades.
- Buscaremos instalar una semana en el calendario anual para poner en agenda el tema del maltrato en la infancia. Si bien la campaña está pensada para todo el año, pensamos en la semana del 27 de septiembre ya que es el día de la prevención del Maltrato Infanto Juvenil (Ley numero 617-Icaba-2001)

■ ¿Dónde lo vamos a hacer?

- Escuelas.
- Espacios comunitarios de la comuna 4 y 11.
- Medios de comunicación. Con el objetivo de llegar a toda la ciudad.

¿Para qué la campaña?

Queremos que todos sepan lo que nos pasa cuando nos maltratan, para darle una dimensión pública a esta problemática.

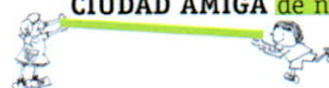
La campaña está dirigida no solo a los adultos, sino a toda la población, ya que también existen modos violentos en el trato entre nosotros.

¿Cómo lo vamos a hacer?

- Armamos videos y con campaña de afiches, para mostrar los diferentes modos en que nos mal-tratan o nos bien-tratan. También haríamos actividades en espacios públicos como la carpa del buen trato con actividades para ayudar a pensar entre todos sobre este tema.
- Diseñando instalaciones artísticas que ayuden a transmitir nuestros modos de pensar y de sentir.
- Armar una muestra de ilustraciones itinerante en relación a nuestros pensamientos y deseos.
- Difundir participando en programas radiales, componiendo canciones para ser difundidas en diferentes espacios, regalando pines con nuestra propuesta, visitando la Defensoría Zonal, pintando murales y muchas otras actividades.
- Buscaremos instalar una semana en el calendario anual para poner en agenda el tema del maltrato en la infancia. Si bien la campaña está pensada para todo el año, pensamos en la semana del 27 de septiembre ya que es el día de la prevención del Maltrato Infante Juvenil (Ley numero 617-lcaba-2001)

¿Dónde lo vamos a hacer?

- Escuelas.
- Espacios comunitarios de la comuna 4 y 11.
- Medios de comunicación. Con el objetivo de llegar a toda la ciudad.



■ ¿Qué necesitamos?

- Impresión de pins
- Impresión de las obras ilustraciones hechas por los niños y niñas.
- Proyector de videos.
- Impresión de los afiches y volantes.
- Pintura para paredes de interior y exterior.

Consejeros de Lugano Proyecto “Isla de Juegos Itinerante” como política pública

■ ¿Qué vamos hacer?

Vamos a hacer una Isla de Juegos Itinerante. Un espacio lúdicos que tenga la posibilidad de ser instalado en diferentes lugares de la ciudad. Los juegos y/o espacios posibles serían:

- Castillo/barco inflable
- Estación de postas (Sogas, laberinto, Boulder, tirolesa, trepadora.)
- Estación de PUMP IT
- Pista de patinaje y alquiler de patines
- Pistade kartings a pedal
- Pelotero en pelopincho
- Karaoke
- Laberinto fantasma.

¿Qué necesitamos?

- Impresión de pins
- Impresión de las obras ilustraciones hechas por los niños y niñas.
- Proyector de videos.
- Impresión de los afiches y volantes.
- Pintura para paredes de interior y exterior.

Consejeros de Lugano

Proyecto "Isla de Juegos Itinerante" como política pública

¿Qué vamos hacer?

Vamos a hacer una Isla de Juegos Itinerante. Un espacio lúdicos que tenga la posibilidad de ser instalado en diferentes lugares de la ciudad. Los juegos y/o espacios posibles serían:

- Castillo/barco inflable
- Estación de postas (Sogas, laberinto, Boulder, tirolesa, trepadora.)
- Estación de PUMP IT
- Pista de patinaje y alquiler de patines
- Pistade kartings a pedal
- Pelotero en pelopincho
- Karaoke
- Laberinto fantasma.